

Enfoque a la prevención	Informes de Ley 9	Seguimiento a las Funciones del Comité de Conciliación y acciones de repetición.	Ley 979 de 2001, Decreto 1716 del 2005 (Art. 28) y Decreto 1167 de 2016.	Verificar el cumplimiento de las funciones asignadas al comité, verificando el estado de las acciones de repetición.	Oficina Asesora Jurídica		
Enfoque a la prevención	Informe de Ley 10	Informe semestral de seguimiento a los instrumentos técnicos y administrativos que hacen parte del Sistema de Control Interno	Decreto 607 de 2019 artículo 39 parágrafo 4	Información acerca del cumplimiento de los roles del estudio de auditoría interna y el cumplimiento del plan anual de auditoría del cumplimiento al código de ética, las normas y los planes de acción para abordar cualquier problema significativo de cumplimiento a la política de administración del riesgo y la respuesta al riesgo de la administración ante aspectos inherentes al riesgo de recesación	No aplica		
Enfoque a la prevención	Informe de Ley 11	Diagnóstico de encuesta para evaluar el Sistema de Control Interno en el TURBOG.	Decreto 1499 de 2017, Circular Externa 100-022-2016 del DAEP, Circular Externa No. 100-2006-2017 del DAEP, FUDAGS II (MIS). Se programará y pasará una vez Funchon Pública define las fechas para visitar	Determinar si el DAQEP está dando cumplimiento a lo establecido en la normatividad vigente	Nivel Directivo DAQEP		
Enfoque a la prevención	Informe de Ley 12	Informe de verificación y seguimiento a los Acuerdos de Gestión (compromisos a los directivos)	Ley 969 de 2006 (Art. 50), Ley 951 de 2005, Decreto 1227 de 2005 (Art. 53, 102, 103 y 106) y Circular 1000-001-2007 de 2007 del DAEP "Al cumplir la gestión, dentro de los 15 días hábiles siguientes a su inicio."	Verificar el cumplimiento de la contabilidad relacionada con el incumplimiento de software por parte del DAQEP.	Oficina de Sistemas		
Enfoque a la prevención	Informe de Ley 13	Verificación del cumplimiento de normas en materia de derechos de autor y licenciamiento de software y reporte a la Unidad Administrativa Especial Dirección Nacional de Protección de Autor (UNEDNA).	Directiva Presidencial 02 de 2002, Circular 07 de 2005 del Consejo Asesor del Gobierno Nacional en materia de Control Interno, Circular 04 de 2006 del DAEP-Consejo Asesor del Gobierno Nacional en materia de Control Interno, Circular 017 de 2011 de "Darle a conocer el primer taller del mes de mayo de cada año hasta el día viernes del mes de marzo."	Documentar el cumplimiento del DAQEP a las actividades contenidas en el Artículo 78 de la Ley 1474 de 2011 (Estatuto Anticorrupción)	Subdirección Administrativa, Financiera y de Control Disciplinario y Oficina de Sistemas		
Enfoque a la prevención	Informe de Ley 14	Informe Atención al Ciudadano sobre las quejas, sugerencias y reclamos POR	Ley 1474 de 2011 Art. 76. La oficina de control interno debe vigilar que la atención se preste de acuerdo con las normas legales vigentes y remitir a la administración de la entidad un informe semestral sobre el particular. Artículo 3 del Decreto Dicial 51 de 2010, Decreto 294 del 2012				
Enfoque a la prevención	Informe de Ley 15	Informe de seguimiento a la aplicación del manual de funciones y procedimientos. Directrices para prevenir conductas irregulares y riesgos con incumplimiento de manuales en la entidad y procedimientos institucionales. El informe deberá incluir: descripción de las conductas irregulares y riesgos con incumplimiento de manuales en la entidad y procedimientos institucionales, información de la leyenda de la leyenda será a 31 de diciembre del año inmediatamente anterior.	Directiva 006 de diciembre 30 de 2021, Lineamientos para prevenir conductas irregulares y con incumplimiento de los manuales de funciones y competencias laborales y de los manuales de procedimientos institucionales. El informe deberá incluir: descripción de las conductas irregulares y riesgos con incumplimiento de manuales en la entidad y procedimientos institucionales, información de la leyenda de la leyenda será a 31 de diciembre del año inmediatamente anterior.	Ejecutar el cumplimiento de los parámetros de funcionamiento en la entidad y después de recibido de los elementos y documentos del DAQEP	Subdirección Funciones en la entidad y de Control Disciplinario		
Enfoque a la prevención	Informe de Ley 16	Informe de seguimiento y acciones a ser tomadas para el cumplimiento de la Ley de Planeación de las Entidades	Decreto Distrital 807 de 2019 artículo 39 parágrafo 3.	Seguimiento a metas del plan de desarrollo teniendo en cuenta las normas internacionales de auditoría, priorizando las metas de acuerdo con el nivel de riesgo, riesgos y necesidades de la entidad	Oficina Asesora de Planeación		
Enfoque a la prevención	Informe de Ley 17	Informe de gestión de la Oficina de control interno vigencia 2021	Informe de gestión de la Oficina de control interno vigencia 2021	Actual, según provee del mes de febrero, GEN Interno 1038 Controlada de Bogotá	Oficina de Control Interno		
Enfoque a la prevención	Informe de Ley 18	Auditoría al Proceso de la Gestión Contractual de la entidad	Decreto distrital 371 de 2010.	Se determinará en el desarrollo de la auditoría	Oficina Asesora Jurídica		
Enfoque a la prevención	Informe de Ley 19	Auditoría de Participación Ciudadana y control social	Decreto distrital 371 de 2010, art. 2 al 5, Ley 17 de 2014 y Decreto reformativo 0103 de 2015 ly de transparencia	Realizar auditoría al nivel de cumplimiento de la Estrategia de Participación Ciudadana y al desarrollo de los Planes Institucionales de Participación Ciudadana Y Control Social	Líderes de los procesos		
Enfoque a la prevención	Informe de Ley 21	Seguimiento a las medidas adoptadas por el DAQEP en atención al Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica Declarado en todo el territorio Nacional mediante el Decreto 417 del 17 de marzo de 2020, para el control y mitigación de la COVID-19, en cumplimiento de la Ley de Salud	Decreto 417 de 2020	Mitigación de propagación del COVID-19	Subdirección Administrativa, Financiera y de Control Disciplinario		

16

